

Encuesta de Población Activa. Notas metodológicas.

Fecha de la última actualización: mayo de 2019.

Contenido:

Introducción

Marco de la encuesta

Contenidos

Clasificación de la población

Definiciones

Explotación de hogares

Explotación de variables educativas

Anexo I. Agrupaciones de nivel formativo/estudios terminados

Introducción

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional y cuya finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo. La EPA se publicó por primera vez en 1964 por el Instituto Nacional de Estadística.

Desde 1999 el Instituto Aragonés de Estadística recibe los microdatos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, lo que ha permitido publicar un mayor nivel de información sobre la realidad sociolaboral de la población aragonesa al difundir un mayor número de variables de estudio que lo que difunde el INE para Aragón.

Esta operación estadística ha sufrido en todo este periodo cambios metodológicos importantes que han supuesto rupturas en las series temporales que, cuando ha sido posible, se han ofrecido recalculadas adaptando los cambios metodológicos con efecto retroactivo, con el objeto de garantizar el análisis comparativo intertemporal.

Con el fin de permitir su integración en el sistema estadístico internacional y para conseguir la comparabilidad de los datos, la metodología utilizada siempre se atiene a la dictada en cada momento por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en concreto siguiendo las recomendaciones de la VIIIª y de la XIIIª Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo, celebradas en 1954 y en 1982 respectivamente.

Hasta 1976 el objetivo fundamental de la EPA era reflejar las características de la ocupación; a partir de ese año, dado que el paro comenzó a tener tanta importancia como la ocupación, se amplió el cuestionario para recoger también las características de los parados.

En 1987 tuvo lugar una modificación fundamental en la EPA, debido a tres razones: la necesidad de incorporar la última metodología de la OIT, las nuevas demandas de información laboral que requería la sociedad española y la obligación de realizar la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) tras la entrada de España en la Unión Europea.

Otra modificación se produjo en 1999 para adaptarla a la nueva Encuesta de Fuerzas de Trabajo, y recoger novedades como la extensión de las encuestas también al mes de agosto, el intento de detectar el subempleo o la introducción de módulos específicos sobre el mercado de trabajo.

Se producen también adaptaciones de la EPA como consecuencia de la revisión de las muestras tras los resultados definitivos de los Censos de Población, modificaciones de la legislación laboral en cuanto a los tipos de contratación, o a fin de recoger otras circunstancias de la actividad laboral de los ocupados (trabajo a turnos, nocturno, a tiempo parcial, etc.)

Encuesta de Población Activa

Notas metodológicas

En el primer trimestre del año 2002 además de la modificación reseñada en el apartado que define la población parada, se producen dos modificaciones que consisten en la aplicación de las nuevas proyecciones de población del INE y la reponderación de los factores de elevación.

En el primer trimestre de 2005, se han introducido varios cambios en la EPA: se han incorporado las variables exigidas por Eurostat en el Reglamento 2257/2003, se ha implementado un procedimiento centralizado para la realización de las entrevistas telefónicas y se han reformulado las preguntas del cuestionario con el fin de estandarizar más el proceso de la encuesta. También se han revisado las proyecciones de población del periodo 1996-2004, sustituyéndolas por otras basadas en el Censo de Población de 2001.

El 1 de enero de 2009 entra en vigor, mediante el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, una nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), con el objeto de reflejar los cambios estructurales de la economía, y en especial el desarrollo tecnológico. También pretende garantizar la comparabilidad internacional de las estadísticas, utilizando clasificaciones de actividades económicas que sigan las recomendaciones internacionales. Quien desee ampliar la información sobre la CNAE 09, puede acceder a la página del INE <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fclasrev&file=inebase&L=0&divi=&his>

Pese a que la entrada en vigor de la nueva clasificación es el 1 de enero de 2009, el INE ofrece sus explotaciones de la EPA desde el año 2008, criterio que hemos seguido también en nuestro caso.

En 2014, entra en vigor la nueva clasificación de educación (CNED-2014) y además se introduce un cambio de base poblacional, que consiste en la incorporación y actualización de las nuevas series de población y hogares derivadas del Censo de Población y Viviendas de 2011, en sustitución de las que se venían utilizando hasta ahora basadas en el Censo de 2001. Ello conlleva la revisión de los factores de elevación de la encuesta, que se calculan a partir de las mencionadas poblaciones, desde el primer trimestre de 2002.

MARCO DE LA ENCUESTA

Para definirlo es preciso partir de la división administrativa de España; toda la nación se encuentra dividida en 17 comunidades autónomas, y a su vez en 50 provincias (47 peninsulares y tres insulares) Las provincias se encuentran divididas en municipios y éstos en distritos municipales. Partiendo de esta división administrativa oficial, el INE de acuerdo con los Ayuntamientos lleva a cabo una nueva subdivisión de los distritos en secciones censales; para la EPA se seleccionan 3.822 (a partir del 1er. Trimestre de 2009) de estas secciones censales de entre las más de 30.000 en que está dividida España; en cada una de ellas se

Encuesta de Población Activa

Notas metodológicas

entrevista un promedio de 18 hogares. La muestra inicial es de unas 65.000 familias al trimestre que equivalen aproximadamente a 180.000 personas.

Estamos hablando de unos 2.500 hogares en el territorio aragonés, en cada trimestre, lo que equivale aproximadamente a 5.800 personas.

La EPA obtiene su máximo grado de fiabilidad en estimaciones de ámbito nacional; en los niveles provincial y de comunidad autónoma la desagregación de determinadas variables (por ejemplo actividad económica a dos dígitos -División- de CNAE) no es posible dado el escaso número de muestras que imposibilitan la generalización de los resultados. Para niveles territoriales inferiores ya no es válida la Encuesta.

Como decíamos, la Encuesta se dirige a la población que reside en viviendas familiares, excluyéndose por tanto los llamados hogares colectivos (hospitales, orfanatos, cuarteles, conventos, etc.) representando en conjunto la población excluida menos del uno por ciento del total.

CONTENIDOS QUE SE OFRECEN

En la página web del IAEST, bajo el epígrafe de “Principales Series” del Banco de Datos PC-Axis, se ofrece una réplica de las series más importantes ofrecidas también por el INE en su web. En la mayoría de ellas se ofrece la información de Aragón, Huesca, Teruel, Zaragoza y España; desde 2002 (Se dispone de información anterior pero se publica la serie homogénea en base poblacional 2011).

Por otra parte, y como resultado de la explotación de los microdatos* que el IAEST recibe periódicamente, se ofrece una visión más exhaustiva tomando como referente el total de Aragón, ampliando las variables que se cruzan/analizan.

* NOTA:

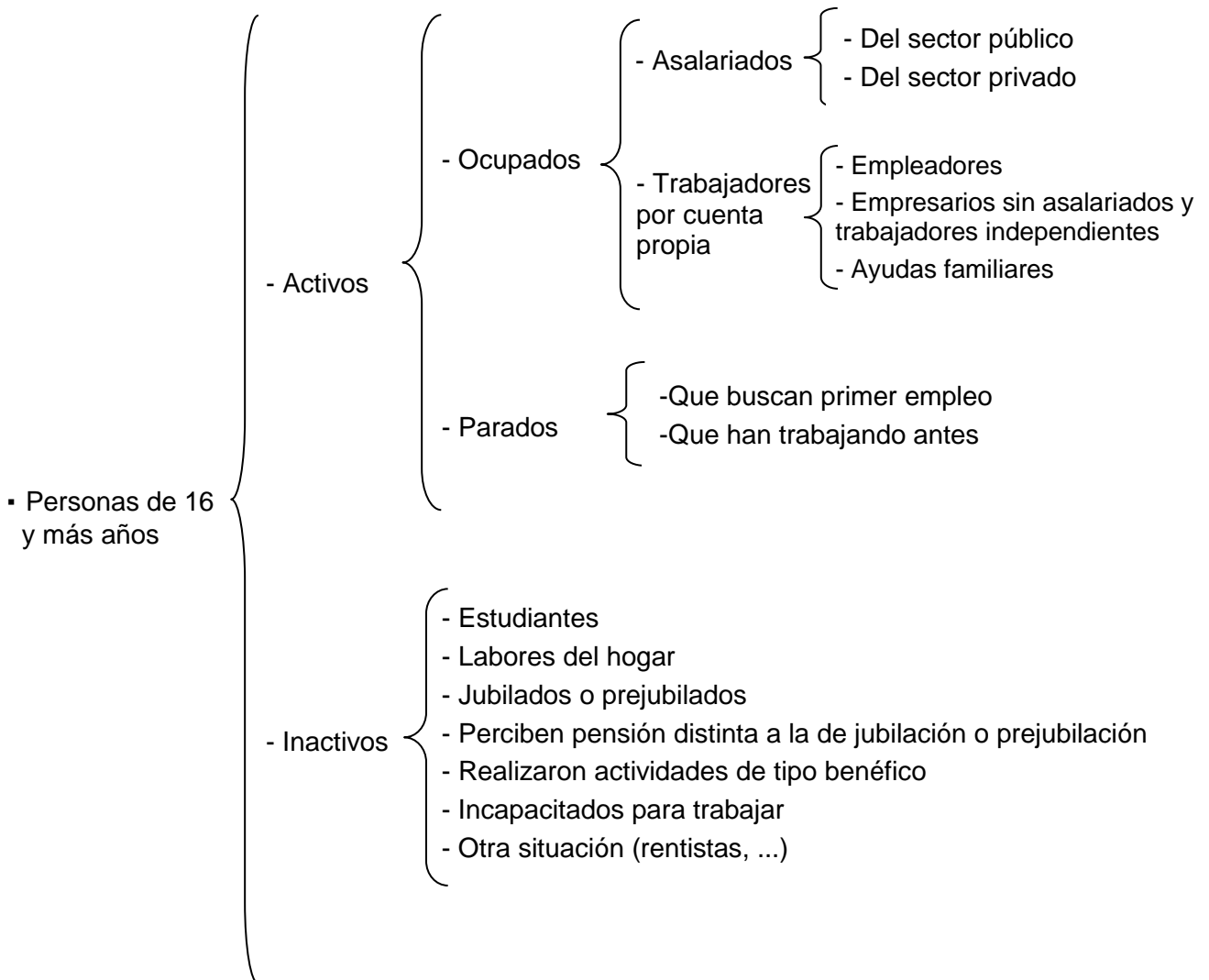
Los microdatos son los ficheros que contienen los datos individuales de una estadística. Se trata de ficheros de texto con estructura de campos que recogen para cada registro individual de la encuesta los valores que toma cada variable. Estos microdatos son cedidos por el INE y a partir de ellos el Instituto Aragonés de Estadística adopta los criterios de explotación que considera relevantes para la estadística pública aragonesa y los difunde.

Con la explotación de los microdatos se obtiene una visión más detallada de la relación de los aragoneses con su actividad laboral, ampliando el número de variables en estudio o llevando a cabo nuevas agregaciones de los datos. Siempre bajo las garantías de representatividad de dichos resultados y salvaguarda del secreto estadístico.

ESQUEMA DE LA CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La EPA comienza recogiendo información de la población total desagregada en dos grandes grupos, mayores y menores de 16 años, para centrarse especialmente en la población de 16 o más años, y analizar, como decíamos antes, su relación con la actividad económica (ocupados, parados, activos e inactivos) desde distintos puntos de vista.

- Menores de 16 años



DEFINICIONES

Población económicamente activa

Es el conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un periodo de referencia dado (la semana anterior a la de la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Así la población activa de la Encuesta se subdivide en:

- Fuerzas Armadas (no incluye los que realizan el servicio militar obligatorio, hasta diciembre de 2001, fecha en la que desapareció).
- Población activa civil, constituida por el resto de la fuerza de trabajo.

Población ocupada (o personas con empleo)

Es la formada por todas aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariadas), o ejercido una actividad por cuenta propia.

La EPA utiliza una tercera clasificación dentro del apartado de los ocupados que comprende el "subempleo", que según las recomendaciones de la OIT se produce cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible; en la práctica la Encuesta mide sólo lo que se denomina subempleo visible, que comprende a aquellos ocupados que trabajan involuntariamente un tiempo inferior a la duración normal del trabajo para la actividad correspondiente, y buscan o están disponibles para un trabajo adicional.

Población parada o desempleada

Se considera parada a toda la persona de 16 y más años que reúna simultáneamente las siguientes condiciones: estar sin trabajo, estar buscando activamente trabajo y estar disponible para trabajar; los parados se subdividen en los que buscan primer empleo y aquellos otros que ya han trabajado anteriormente.

A partir del primer trimestre del año 2002, se aplica la nueva definición de parado, que considera métodos activos de búsqueda, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista, los siguientes:

- Estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, cualquiera que sea la parte que haya tomado la iniciativa (la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo).
- Estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Enviar una candidatura directamente a los empleadores.

Encuesta de Población Activa

Notas metodológicas

- Indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Anunciarse o responder a anuncios de periódicos.
- Estudiar las ofertas de empleo.
- Participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Buscar terrenos, locales o material.
- Realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Población económicamente inactiva

Bajo esta definición se incluye a todas las personas de 16 y más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas, ni como población contada aparte. Como categorías funcionales comprende a las personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, pensionistas, personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, los incapacitados para trabajar, rentistas, etc.

Población contada aparte

Los varones que cumplen el servicio militar obligatorio (o la prestación social sustitutoria) se consideran población contada aparte.

Desde el primer trimestre del año 2002, al desaparecer en España el servicio militar obligatorio, desaparece también este epígrafe.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años.

$$\text{Tasa de actividad según sexo} = \frac{\text{Activos}}{\text{Población de 16 y más años}} \times 100$$

$$\text{Tasa media anual de actividad} = \frac{\text{Activos (Media anual)}}{\text{Población de 16 y más años (Media anual)}} \times 100$$

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.

$$\text{Tasa de empleo según sexo} = \frac{\text{Ocupados}}{\text{Población de 16 y más años}} \times 100$$

$$\text{Tasa media anual de empleo según sexo} = \frac{\text{Ocupados (Media anual)}}{\text{Población de 16 y más años (Media anual)}} \times 100$$

Tasa de paro

Es el cociente entre el total de parados y la población activa.

$$\text{Tasa de paro según sexo} = \frac{\text{Parados}}{\text{Activos}} \times 100$$

$$\text{Tasa media anual de paro según sexo} = \frac{\text{Parados (Media anual)}}{\text{Activos (Media anual)}} \times 100$$

EXPLOTACIÓN DE HOGARES

DEFINICIONES

Hogar o vivienda familiar

La EPA va dirigida a la población que reside en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente.

Extrapolando los términos que antes hemos definido para las personas, y aplicando estos términos a los hogares, hablaremos de:

Hogar con al menos un ocupado (1): Comprende tanto los hogares con al menos un ocupado y ningún parado como los hogares con al menos un ocupado y un parado.

Hogar con todos sus activos parados (2): Comprende los hogares sin ocupados y al menos un parado.

Hogar inactivo (3): Hogares sin ocupados ni parados y al menos un inactivo.

Total Hogares: (1) + (2) + (3)

Hogares con ingresos: Aquellos en los que al menos hay un ocupado o no habiéndolo, algún parado o inactivo del hogar estuviera inscrito como demandante de empleo (en oficina de empleo pública) y recibiese algún tipo de prestación o percibiese una pensión de jubilación o incapacidad. Por tanto, se entiende por **ingresos** aquellos recibidos por salario, renta empresarial, pensión de jubilación o incapacidad y prestación por desempleo.

Incidencia familiar del paro: Se define como el porcentaje de hogares con parados (hogares con al menos un parado + hogares con todos sus activos parados) sobre el total de hogares activos (hogares con al menos un ocupado + hogares con todos sus activos parados)

Tasa de paro familiar: Se define como el porcentaje de hogares con todos sus activos parados sobre el total de hogares activos (hogares con al menos un ocupado + hogares con todos sus activos parados)

% Hogares sin ingresos: Porcentaje de los hogares sin ingresos sobre el total de hogares.

EXPLOTACIÓN DE VARIABLES EDUCATIVAS

El IAEST, desde el primer trimestre de 2019, amplía la explotación detallada de la Encuesta de Población Activa a nivel regional para ofrecer, con carácter trimestral y en media anual, indicadores sobre el abandono escolar y la transición de la formación al trabajo.

Un objetivo prioritario de las políticas educativas es que los jóvenes continúen su formación más allá de las etapas obligatorias por los efectos positivos en el desarrollo individual de la persona y en el progreso de la sociedad, facilitando el futuro acceso al mercado laboral. Este indicador forma parte de los ocho indicadores definidos para el seguimiento de los objetivos de la estrategia Europa 2020 y es también uno de los puntos de referencia para el seguimiento de los objetivos 2010-2020 de los sistemas educativos y formativos.

Forma parte de los **Indicadores de Desarrollo Sostenible** que publica Eurostat en el Objetivo 4. Calidad de la Educación, de los **Indicadores de igualdad de género** de Eurostat, de los **Indicadores Educativos Europa 2020** y del marco estratégico Educación y Formación 2020 (ET 2020). Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020 es que el valor de este indicador no supere el 10% en el año 2020.

Definiciones

En base a la Encuesta de Población Activa el **abandono temprano de la educación-formación** es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio-formación en las cuatro semanas anteriores a la de la entrevista. Su máximo nivel de educación es el nivel (0-2) de la CNED-2014 y no recibe ninguna educación ni formación (formal y no formal).

Los niveles educativos de acuerdo a la CNED-2014 son:

- Nivel 0-2: preescolar, primaria y 1ª etapa de educación secundaria.
- Nivel 3-4: 2ª etapa de educación secundaria y postsecundaria no superior.
- Nivel 5-8: 1º y 2º ciclo de educación superior y doctorado.

Ámbito temporal

La serie histórica publicada arranca en el año 2014, momento en el que es de aplicación la CNED-2014, para evitar ruptura de la serie.

Encuesta de Población Activa

Notas metodológicas

ANEXO I: AGRUPACIONES DE NIVEL FORMATIVO/ESTUDIOS TERMINADOS

En 2014, y ante la inminente entrada en vigor de la nueva CNED 2014, se procedió a reconstruir las series relativas a nivel de formación, de forma que pudiesen mantenerse bloques homogéneos y comparables. Se tuvieron en cuenta las siguientes agrupaciones:

Para periodos hasta el año 2014

AGRUPACIÓN	Códigos utilizados en la EPA hasta 2014 - CNED 2000
Ed. Primaria o inferior	80 Analfabetos (Z)
	11 Estudios primarios incompletos (B)
	12 Estudios primarios completos (B)
Primera etapa de educación secundaria	21 Enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas) (C)
	22 Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente (D)
	23 Primera etapa de educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente (D)
Segunda etapa de educación secundaria	31 Enseñanzas par la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de primera etapa para su realización (más de 300 horas) (E)
	32 Enseñanzas del bachillerato (F)
	33 Enseñanzas de grado medio de formación profesional específica, artes plásticas y diseño y deportivas (F)
	34 Enseñanzas de grado medio de música y danza (F)
	36 GARANTÍA SOCIAL / INICIACIÓN PROFESIONAL (E*)
	41 Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa para su realización (más de 300 horas) (G)
Enseñanza Superior	51 Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deporte (H)
	52 Titulos propios de universidades y otras enseñanzas que precisan del título de bachiller (2 y más años) (I)
	53 Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una formación profesional de grado superior para su realización (más de 300 horas) (I)
	50 Estudios de grado (J) - NOTA (*) Ampliación de la CNED 2000
	54 Enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes (J)
	55 Enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, de sólo segundo ciclo y equivalentes (J)
	56 Estudios oficiales de especialización profesional (K)
	59 Masters universitarios oficiales (K) NOTA (*) Ampliación de la CNED 2000
61 Doctorado universitario (L)	

Para periodos desde el año 2014

AGRUPACIÓN	Códigos utilizados en la EPA desde 2014 - CNED 2014
Ed. Primaria o inferior	01 Primer ciclo de educación infantil (0-3 años)
	02 Segundo ciclo de educación infantil (3-6 años)
	10 Educación primaria
Primera etapa de educación secundaria	21 Educación secundaria obligatoria (cursos 1º, 2º y 3º)
	22 Educación secundaria de adultos y similar
	23 Certificados de profesionalidad de nivel 1 y similares
	24 Certificados de profesionalidad de nivel 2 y similares
AGRUPACIÓN	Códigos utilizados en la EPA desde 2014 - CNED 2014

Encuesta de Población Activa

Notas metodológicas

Segunda etapa de educación secundaria	32 Enseñanzas de bachillerato y similar
	33 Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y equivalentes
	34 Enseñanzas profesionales de música y danza y similares
	35 Enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas
	41 Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares
Enseñanza Superior	51 Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes
	52 Títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
	61 Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes
	62 Diplomaturas universitarias y equivalentes
	63 Títulos propios universitarios de experto o especialista, de menos de 60 créditos ECTS, cuyo acceso requiera ser titulado universitario
	71 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS y equivalentes
	72 Licenciaturas y equivalentes
	73 Másteres oficiales universitarios y equivalentes
74 Especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares	
